

**MODIFICACION PARCIAL DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCION
Y REFORMA INTERIOR DEL CASCO ANTIGUO DE TUDELA. (P.E.P.R.I.)
ZONA ARGUEDICAS-MAGDALENA**

El Pleno del M.I. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2013, a propuesta de la Comisión Informativa Permanente de Ordenación del Territorio, acordó Aprobar definitivamente la modificación parcial del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Tudela, Zona Arguedicas-Magdalena, que afecta a la parcela 776 del polígono 5, y también a parcelas y Unidades de Ejecución colindantes, para compensar con la reconversión de la anterior Unidad de Ejecución 31 en espacio público, lo que es promovido por el AYUNTAMIENTO DE TUDELA, conforme a proyecto redactado por el Arquitecto Municipal, Juan-Pablo Galán García, con fecha mayo de 2013, aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de 17 de junio de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento.- Tudela, 7 de octubre de 2013.- El Concejal delegado del Area de Ordenación del Territorio.- Fdo. Joaquim Torrents Delgado.